

Con tareas preventivas en ríos y evacuación oportuna de familias, ante Roslyn

Evitamos una tragedia mayor: Navarro

“Esperamos la declaración como zona de desastre para obtener fondos federales. Pero a Nayarit, como una cuestión de amor propio, lo tenemos que levantar en 15 días, entre nosotros, y con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, que hoy se visten de Nayarit”, puntualizó el gobernador en su conferencia de prensa

Navarro destacó la oportuna intervención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que desde 48 horas antes del impacto ciclónico comenzó con la evacuación de localidades en riesgo

La plantilla de la Comisión Federal de Electricidad en Nayarit pasó de 700 trabajadores a más de 2 mil ante la emergencia por Roslyn: “Gracias a su esfuerzo, vamos a restaurar en tiempo récord la totalidad de la red eléctrica”, señaló el mandatario

“No pediremos adelantos del presupuesto, ni préstamos que son un espejismo. Lo que sí he pedido es que la recaudación tenga una eficiencia máxima”, adelantó el gobernador, quien anunció la compra de láminas y colchones con recursos estatales

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está absolutamente convencido de que una tragedia mayor se evitó en Nayarit, luego del paso violento

del huracán Roslyn; gracias a los trabajos de prevención que se realizaron oportunamente en los ríos Acaponeta y San Pedro, además de la correcta evacuación

de familias en las zonas consideradas de alto riesgo. De la ayuda alimentaria en despensas para las familias afectadas, llega casa por casa, sin intermediarios.

Redacción

PÁGINA 3A



El Congreso se suma a 12 Cámaras de Diputados que votan a favor

Avala legislatura de Nayarit reforma sobre la Guardia Nacional

La minuta destaca que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a fiscalización y rendición de cuentas para evitar cualquier perjuicio; también el Ejecutivo Federal informará al Congreso de la Unión sobre los indicadores cuantificables y verificables para conocer los resultados en materia de seguridad pública

Redacción

PÁGINA 5A



Se solidariza con familias

Recorre presidenta del DIF estatal zonas siniestradas

Durante el recorrido fueron más de 4 mil 700 las despensas entregadas, a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastres

Redacción

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Auxilio sin burocracia

Guillermo Aguirre

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

El estado libre de enfermedades gastrointestinales y de la piel

Controlados riesgos epidemiológicos: Salud

Una vez que fueron activados los protocolos a nivel nacional, coordinados por el Consejo Nacional de Protección de Riesgos Epidemiológicos, no hay brote alguno de enfermedades como consecuencia de las inundaciones y encharcamientos, dijo el secretario de Salud en Nayarit, José Francisco Munguía Pérez

Confirma el secretario de Salud en Nayarit, José Francisco Munguía Pérez que una vez que fueron activados los protocolos a nivel nacional, coordinados por el Consejo Nacional de Protección de Riesgos

Epidemiológicos, no hay brote alguno de enfermedades como consecuencia de las inundaciones y encharcamientos que dejó a su paso el huracán Roslyn.

“No hay ningún brote ahorita

me acaban de informar el último corte. Para que esté la gente tranquila, están las brigadas de vectores, todas las que tenemos en el estado, más dos que nos llegaron de refuerzo, es una zona

muy amplia y tienen que ajustarse a protocolos muy estrictos; toda la cuestión epidemiológica está controlada, ahorita tenemos un reporte de cero incidencias”, abundó.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Trabajan intenso en rehabilitación de Mexcaltitán

Sí habrá campeonato mundial de paracaidismo acuático

Confirma la Secretaría de Turismo que sigue en pie para el 17 de noviembre este evento de talla internacional, que tendrá como sede la mítica Isla que resultó dañada por el huracán Roslyn

A pesar de los daños y las adversidades que dejó a su paso el huracán Roslyn, Nayarit y en particular la Isla de Mexcaltitán están de pie, por lo que compromisos adquiridos como el Campeonato Internacional Swooping Paracaidismo Acuático, que está agendado para el 17 de noviembre se mantiene firme, confirmó el secretario de Turismo, Juan Enrique del Real Tostado.

Óscar Gil

PÁGINA 4A



Por ahora la prioridad son las viviendas

Prepara el Registro Civil plan para reponer documentos

“Tenemos identificados ya que Tecuala, Rosamorada y Huajicori, son los municipios afectados por la falta de energía eléctrica, en ese sentido, nos están apoyando en la atención municipios aledaños como lo son Acaponeta, en el caso de Tecuala y Huajicori, y Tuxpan, Santiago y Ruiz en el caso de Rosamorada

Un aumento en la carga de trabajo, por solicitudes y reposición de documentos vendrá en los municipios afectados por el huracán Roslyn, una vez que las familias afectados regresen a sus hogares

y establecen sus actividades cotidianas, consideró el titular de la Dirección Estatal del Registro Civil Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano.

Asimismo dijo que la

dependencia a su cargo canaliza y presta atención a quienes perdieron sus registros entre el lodo y el agua, ya que la mayoría de las localidades de la zona norte del estado aún permanecen sin energía eléctrica.

Óscar Gil

PÁGINA 4A

Reaparecen nombres de Luis Manuel y Gengis por aseguramiento de bienes

Los bienes asegurados se encuentran en los municipios de Tepic, San Blas y Compostela, y serían desde casas, solares y parcelas

Luego de que a mediados de este mes la Fiscalía General del Estado (FGE) anunció, a través del subfiscal Rodrigo Benítez Pérez, el aseguramiento de 10 inmuebles relacionados con Luis Manuel Hernández Escobedo y su hijo Gengis Manuel, ambos habrían intentado ingresar demandas de amparo a través de apoderados legales.

Y es que, como es del conocimiento público, mientras Luis Manuel se encuentra recluso en la prisión federal El Rincón por su probable relación con delitos de dos causas penales en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), sobre Gengis pesaría al menos una orden de aprehensión.

Los bienes asegurados se encuentran en los municipios de Tepic, San Blas y Compostela, y serían desde casas, solares y parcelas.

Óscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 2A

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

CERO ADELANTO DE PARTICIPACIONES

No se pedirán empréstitos ni adelantos de participaciones federales para hacer frente a los gastos de recuperación de los pueblos dañados por el pasado huracán, aseguró ayer el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, durante su encuentro semanal con los medios de comunicación.

Por el contrario, para poner de pie al norte de Nayarit no se escatiman recursos ni materiales, monetarios ni humanos, y se echa mano de todos los dineros disponibles en beneficio de las y los ciudadanos damnificados por el meteoro Roslyn.

MEXCALTITÁN SERÁ RESCATADO

Incluso, el catamarán social de la Presa de Aguamilpa está en camino para apoyar a la Isla de Mexcaltitán, emblemático y mágico lugar que resultó de los más afectados. No duda el mandatario nayarita en aplicar los fondos provenientes de los ingresos recaudados diariamente para que la famosa isla esté lista y de pie antes del 17 de noviembre, en tiempo récord, fecha en que se celebrará un evento mundial de paracaidismo.

ADQUISICIONES NECESARIAS

Aunque el gobierno federal y la Cámara de Diputados pondrán su parte de manera solidaria y altruista, con capitales propios del gobierno de Nayarit, ya se han adquirido láminas y colchones que serán entregados a las y los damnificados del norte del estado.

El devastador cuanto furioso paso del huracán

Roslyn causó estragos a infinidad de poblaciones pero eso no arredra a los nayaritas. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero agregó que para ayudar a quienes más lo necesitan es prioridad invertir en lo inmediato, sin esperar los censos que tardarían meses en llegar a las zonas de siniestro.

RECONOCIMIENTO POR EL APOYO RECIBIDO

Navarro Quintero precisó que en equipo se ha trabajado desde antes de que azotara el fenómeno natural y agradeció públicamente a las dependencias de los tres órdenes de gobierno que han participado en las labores de reconstrucción, como el DIF Estatal y algunas más. Ya se reparten alimentos, agua, medicinas y todo tipo de enseres para que lo afectado sea subsanado, faltando solamente temas tan importantes como obras y acciones en los lugares más dañados.

NAYARITAS HONESTOS

Manifestó, igualmente, que en las zonas siniestradas, hasta el momento, no se han presentado robos ni actos de rapiña dada la altura de miras y honradez de los nayaritas, al tiempo que saludó la presencia de las dependencias de seguridad y protección civil asistentes en los escenarios.

CERO VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UAN

Por mi parte, no sé qué pasó pero no se han visto en acción las brigadas multi e interdisciplinarias de la UAN, ni las oficiales pertenecientes a la rectoría o escuelas ni las correspondientes al servicio social universitario. Salvo un centro de acopio y el trabajo de orientación sobre los efectos meteorológicos, la UAN ha brillado por su ausencia con su vinculación al pueblo en las ayudas profesionales de Enfermería, Odontología, Medicina, Veterinaria, o de otras especialidades, que muy necesarias son para ayudar a las familias damnificadas en cada región. Quién sabe, pero es notable la falta de presencia de la institución, salvo que alguna autoridad nos diga lo contrario. Ni modo.

EXCELENTE DÍA.

Reaparecen nombres de Luis Manuel y Gengis por aseguramiento de bienes

Los bienes asegurados se encuentran en los municipios de Tepic, San Blas y Compostela, y serían desde casas, solares y parcelas

Óscar Verdín Camacho

/relatosnayarit

Luego de que a mediados de este mes la Fiscalía General del Estado (FGE) anunció, a través del subfiscal Rodrigo Benítez Pérez, el aseguramiento de 10 inmuebles relacionados con Luis Manuel Hernández Escobedo y su hijo Gengis Manuel, ambos habrían intentado ingresar demandas de amparo a través de apoderados legales.

Y es que, como es del conocimiento público, mientras Luis Manuel se encuentra recluso en la prisión federal El Rincón por su probable relación con delitos de dos causas penales en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), sobre Gengis pesaría al menos una orden de aprehensión.

Los bienes asegurados se encuentran en los municipios de Tepic, San Blas y Compostela, y serían desde casas, solares y parcelas.

El siete de octubre, el Sindicato de Empleados

y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) designó a Guadalupe Javier Ulloa Ríos como “sustituto de Secretario General”, en relevo de Luis Manuel, de quien ha sido uno de sus más cercanos en la organización sindical.

Durante la presente semana, un Juzgado de Distrito en Tepic requirió a Luis Manuel como a su hijo para que se cumplan algunos requisitos para poder ingresar las demandas, en las que se dolerían del aseguramiento e inmovilización catastral de los inmuebles.

Que se conozca oficialmente, este asunto no habría llegado aún a expediente penal que motive una formulación de imputación, sin embargo se deduce que sería parte de una investigación por probable enriquecimiento que motivó, hace tiempo, el aseguramiento de cuentas bancarias a nombre del líder histórico del SETUAN.

De hecho, y es un punto que ha sido informado en este espacio, se ha revelado que la Fiscalía ha pedido el bloqueo de cuentas de Luis Manuel por un monto de 46 millones 734 mil 550 pesos, sin embargo, se insiste, sería un asunto aún en carpeta de investigación, no como causa penal.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

MÉXICO: PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Tequila, sal y limón

Adrián García Aguirre / Cd. de México

El tequila es, sin duda, la bebida favorita de los mexicanos, además de ser una de las más demandadas en países extranjeros, como lo demuestra la demanda que tiene en países tan lejanos como Japón, nación en la que se han elaborado réplicas exactas.

El proceso más conocido para tomárselo es tomar un poco de sal, después venga el tequila, el cual se sirve principalmente en un “caballito” de vidrio, y se termina chupando una rodaja de limón para barrer el sabor de alcohol de la boca.

A pesar de ser un procedimiento que nació

en México, como lo es el tequila, esta manera de tomárselo es conocida en todo el mundo y tiene una razón: además de que al comerse la sal primero se sala la lengua lo cual realza el sabor del tequila y puede disfrutarse mejor; es decir, que el limón se utiliza para “limpiar el paladar”

La razón por la que se toma con sal y limón específicamente, es que se dice que en México hace muchos años en la frontera del norte de la República se comercializaba tequila de baja calidad.

Este destilado provenía de alcoholes agrícolas y no del agave azul, por lo que tenía un sabor algo desagradable, y para poder disfrutarlo lo más que se pudiera, los campesinos lo acompañaban con limón y sal, de esta manera se facilitaba el trago.

En otras palabras, la sal y el limón pueden ayudar a facilitar el trago.

Algunas personas afirman que esta manera de tomarlo se hizo popular durante la época del cine de oro mexicano, pues en muchos filmes de esos años se puede observar a grandes íconos tomando el destilado de esta forma.

Díganlo si no Jorge Negrete, Pedro Infante, Pedro Armendáriz o cualquiera otro de nuestros grandes charros, y es que así también el tequila tuvo más reconocimiento internacional, pues la botella de tequila era uno de los compañeros imprescindibles de los actores de esos tiempos de gloria.

Fue en películas pertenecientes de la época de oro del cine como “Así es mi tierra” de 1937; “La Tequilera”, “Ay Jalisco, no te rajes” de 1941; “El ametrallador” de 1943; “Los tres García de 1947, protagonizada por Pedro Infante, Víctor Manuel Mendoza y Abel Salazar; y “La cucaracha” de 1959, por mencionar algunas de las más afamadas.

A pesar de que actualmente se puede tomar en forma de coctel, algunas personas optan por tomar el destilado con sal y limón porque de esta manera se puede aligerar el trago, ya que hay quienes no soportan el sabor de la bebida y así facilita el sabor al tomárselo de un “shot”, como lo hacía Pedro Infante, quien que le dio reflectores al tequila durante esa época dorada.

También hay quienes prefieren tomárselo solo o “derecho” -como lo ingieren los rusos el vodka-, pues consideran que por el proceso tan específico y delicado que se tiene para producirlo y obtener el destilado de agave más puro, mezclarlo con alguna otra bebida o con limón y sal, no es la mejor manera de disfrutarlo.

Hay quienes piensan que México es un país donde se disfrutan mucho las combinaciones de sabores, texturas y colores, y es por esto que disfrutan el tequila en cocteles, por ejemplo el Tequila Fix que lleva jugo de limón, miel líquida, chorritos de Curaçao y un trozo de limón.

También está el Tequila Sunrise que lleva jugo de naranja, jugo de granada, una rodaja de naranja



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Auxilio sin burocracia

Se pidió un censo para ver el número de afectados y ayudarlos, pero los necesitados ocupan ahorita, no dentro de seis meses.

La conferencia mañanera estatal, que realiza semana a semana el gobernador del estado, se convirtió ayer en un informe pormenorizado de todo lo que se ha hecho a favor de los afectados por el huracán Roslyn.

Al gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, lo acompañaron representantes del Ejército Mexicano, de la Marina y de la Guardia Nacional, y tanto el comandante del 86 Batallón de Infantería de Acaponeta, como el de la Secretaría de Marina, dieron a conocer la forma en que apoyaron y siguen auxiliando a las zonas afectadas, que son muchas y con muchos daños.

Las casas dañadas nomás por decir un dato, sobrepasan las 6 mil, mientras que las personas afectadas también son muchos miles de nayaritas.

Curiosamente en esta ocasión el fenómeno afectó a poblados aledaños o alejados en algunos casos, de las cabeceras municipales, algunos de ellos como Mexcaltitán, entre otros, quedaron devastados sufriendo afectaciones de tal manera que hasta hoy, se siguen auxiliando en materia de alimentos, agua potable, medicamentos, accesos ya que quedaron incomunicados en forma total, es decir, en algunos casos tuvieron que sacarlos con vehículos especiales, como el que facilitó la CONAGUA, (Comisión Nacional del Agua), un camión que puede moverse con ríos que tengan hasta dos metros de agua alrededor del vehículo.

Por cierto parte de lo descubierto en esta tragedia, fue que el río San Pedro, luego de las lluvias abundantes que provocaron que algunas partes se desbordara el río, pasadas éstas precipitaciones, se descubrió que el río seguía sin escurrir el agua, es decir seguía al tope, luego se reveló que parte de este problema, lo ocasionaron las famosas granjas camarónicas, y ante esta situación, en forma tajante, dura e inflexible, el gobernador NAVARRO QUINTERO, sugirió y ordenó a los entes de seguridad, MARINA, SEDENA y GUARDIA NACIONAL, que en su revisión de este problema, sin piedad destruyan este tipo de instalaciones que en forma ilegal están funcionado, dijo el gobernador que no se puede tolerar que algunos pocos se beneficien, en detrimento de la población que se ve afectada por inundaciones.

En cuanto a los auxilios inmediatos o prioritarios, dijo el doctor NAVARRO QUINTERO, que antes del fenómeno se avisó, se pusieron albergues, se estuvo avisando, incluso se instaló una cocina a través de COCITEN; se evitó el robo en las casas que dejaron sus habitantes para ir a los refugios.

Miles y miles de árboles caídos, muchísimos árboles, de diferentes tamaños por el suelo, por

las carreteras y caminos, nadie pudo detener estos daños.

Se hizo una limpieza de árboles, se limpiaron las carreteras, se hizo una comunicación con el presidente y con el secretario de gobernación, e incluso con el director general de la CFE, a quien se le pidió rehabilitar el servicio eléctrico, ya que la caída de postes fue numerosa, y ante esta petición la Comisión Federal de Electricidad, que originalmente tenía 700 trabajadores en Nayarit, tiene actualmente más de 1500 hombres que laboran en forma intensa para volver a conectar el servicio al 100 por ciento de las comunidades afectadas.

En materia de ayuda inmediata, el gobernador ya anunció la entrega de 25 mil láminas térmicas, para la gente que perdió sus techos, y a esta ayuda, la cámara de diputados federal, le prometió al gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, enviar 20 mil láminas para otros tantos afectados.

También el gobernador determinó la compra de 5 mil garrafones de agua, mismos que se entregarán al cambio, es decir aquellos que tienen garrafón, lo entregan y reciben otro lleno de agua para tomar.

Incluso cobijas serán entregadas y colchones, de momento se espera la entrega de 10 mil colchones. Y la cámara de diputados federal, pondrá otros 8 mil colchones.

No pudiero faltar los kits de limpieza para evitar enfermedades por causa de insalubridad, también fueron entregados a familias.

Se contrató el catamarán social de Aguamilpa, que es una barcaza que resiste hasta 40 toneladas de peso, esto se hizo para llegar a Mexcaltitán, llegarán con camiones a la isla, mismos que ahí serán cargados con escombros de los techos y bardas caídos, y este escombros será retirado en el mismo catamarán social, que llevará a los camiones a tierra firme para distribuir el escombros.

Dijo el gobernador que se le pidió un censo para ayudar a los damnificados, pero que él no puede esperar seis meses hasta que se tenga una respuesta, ya que la gente ocupa ya la ayuda, y eso fue lo que hizo.

No se puede esperar a la burocracia a que se llenen todas las formas para luego distribuir el auxilio, la gente ocupa ya la ayuda, no dentro de seis meses, y esto es una realidad.

Algo que dejó en claro el gobernador es que toda ayuda será dada en forma personal casa por casa, nada de liderazgos sociales, nadie podrá lucirse con esta ayuda que es directamente para los afectados sin más trámites... así es como debe resolverse la necesidad, no hay otro camino directo... hasta mañana

El reposado suele acompañarse con hierbas secas como el romero, la mejorana seca o hierbas finas que hacen destacar sus notas a madera, frutas como la manzana y el durazno son ideales para acompañarlo, pero la mejor recomendación viene de Alama Sánchez, una esbelta tequilera que dice que el añejo se sugiere disfrutarlo derecho como aperitivo o digestivo.

“No hay más”, dice la experta bebedora antes de decir... ¡Salud!

EDICTO

EXPEDIENTE. 484/2022

ROSA MARIA ALMEJO VENEGAS.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado), expediente número **484/2022** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **JUAN MORENO CONTRERAS**; se le hace saber que cuenta con el término de **nueve días** para que dé contestación a la demanda tramitada en la vía civil ordinaria presentada por **Juan Moreno Contreras** en su contra, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, y por ende su liquidación, de igual forma, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad y/o de correo electrónico, asimismo, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente, de conformidad a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil para Nayarit. **Apercibido** que en caso de no estar de acuerdo con el convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándose la correspondiente rebeldía,teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 21 DE OCTUBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO
GONZÁLEZ.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NUM. 421/2021.

C. VICENTE ROMERO VALLE Y QUIEN RESULTE SER CONDUEÑO DOMICILIO SE IGNORA.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil Ordinario (Prescripción Positiva) expediente número **421/2021**, promovido por **MELESIO BARRAZA ROMERO** en contra de Usted, mediante proveído de fecha 27 veintisiete de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, donde demanda se le declara como propietario del bien inmueble ubicado en calle Ignacio allende número 35 zona centro de esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, con una superficie de 444 metros cuadrados el cual cuenta con las siguiente medidas al norte mide 8.40 +1.10+2.60+ metros y colinda con lotes 12 y 13. Al SUR mide 10.30 metros y colinda con calle Ignacio allende, al ORIENTE mide 43.40 metros y colinda con lotes 35 y 20 al PONIENTE mide 37.00+4.00+5.60 metros y colinda con lotes 34 y 5, se admitió tramite el Juicio de referencia y como se ordenó dentro del mismo, **LO EMPLAZO** a juicio, haciéndole saber que cuenta con el termino de **09 nueve días** para dar contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo como se le indica el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, además no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones posteriores y demás citaciones que deban de realizarse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, ya que esta deberá de notificarse de manera personal, tal y como lo dispone el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en el estado, lo anterior de acuerdo a las reformas y Adiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Quedan a su disposición las copias simples para traslado en la secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, 13 DE OCTUBRE DEL 2022.
EL SECRETARIO DE JUZGADO MIXTO
PRIMERA INSTANCIA.

Licenciado Juan Gabriel Cabrera Munguía.

Para publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación a elección del Promovente.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas. CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPAREMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

(En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, se acepta responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.)

Con tareas preventivas en ríos y evacuación oportuna de familias, ante Roslyn

Evitamos una tragedia mayor: Navarro

■ “Esperamos la declaración como zona de desastre para obtener fondos federales. Pero a Nayarit, como una cuestión de amor propio, lo tenemos que levantar en 15 días, entre nosotros, y con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, que hoy se visten de Nayarit”, puntualizó el gobernador en su conferencia de prensa

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está absolutamente convencido de que una tragedia mayor se evitó en Nayarit, luego del paso violento del huracán Roslyn; gracias a los trabajos de prevención que se realizaron oportunamente en los ríos Acaponeta y San Pedro, además de la correcta evacuación de familias en las zonas consideradas de alto riesgo. De la ayuda alimentaria en despensas para las familias afectadas, llega casa por casa, sin intermediarios.

En su conferencia de prensa semanal, el mandatario expresó su contundente optimismo: “Estamos esperando la declaración como zonas de desastre para obtener fondos federales. Pero a Nayarit, como una cuestión de amor propio, lo tenemos que levantar en 15 días, entre nosotros, y con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, que hoy se visten de Nayarit”.

Un día atípico se vivió en Casa Nayarit. La tradicional conferencia semanal del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que reúne a gran parte de los miembros de su gabinete, fue pospuesta desde el lunes hasta el día jueves, ya que primero los funcionarios estatales debían atender las necesidades inmediatas de los nueve municipios que resultaron afectados por el impacto del huracán Roslyn.

“Hemos integrado un equipo de trabajo fuera de serie con todos los niveles e instituciones de gobierno”, celebró el gobernador al dar a conocer que gracias a los trabajos preventivos que se realizaron de la mano de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones

y Transportes (SICT), los posibles daños fueron aminorados.

LIBERAN CARRETERAS

De acuerdo con el mandatario, las mayores afectaciones registradas por este meteoro, tuvieron como principal causa la caída de árboles, así como de postes de telefonía y luz. Desastres que incomunicaron varias comunidades tanto por medios de comunicación, como por vía terrestre.

Esta situación ya es atendida por la propia SICT que actualmente junto a la Secretaría de Infraestructura estatal se encuentran realizando labores de restauración y limpieza de caminos, además de garantizar el desazolve de carreteras que permitan el tránsito rápido.

A estas acciones, se suma la gestión del gobierno estatal para garantizar que la red de la cuota que ya está restablecida al 100% por lo menos en un carril, permita el tránsito libre, para premiar así a quienes de forma solidaria acuden a apoyar a las familias damnificadas.

PREVENCIÓN EVITÓ UNA TRAGEDIA MAYOR

Las acciones de prevención en Tecuala y Acaponeta evitaron el desborde de los ríos, a pesar de que alcanzaron altos niveles debido a las lluvias torrenciales que trajo Roslyn consigo, informó el gobernador Miguel Ángel Navarro al reconocer el plan emergente realizado en algunos bordos.

De la mano de la Secretaría de Marina, el gobierno estatal logró mantener bajo los niveles máximos del Río Acaponeta, mientras que en Tecuala se logró prevenir inundaciones con labores en el bordo. El río San Pedro es el único que salió de su cauce, no obstante, las labores de prevención permitieron que

las inundaciones no fueran superiores al nivel banquetea.

Asimismo, el mandatario destacó la oportuna intervención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que desde 48 horas antes del impacto ciclónico comenzó con la evacuación de localidades en riesgo.

Cabe destacar que en este río pasaron más de 5 mil metros cúbicos de agua en el punto máximo. Sin embargo, las autoridades observaron que su nivel se reduce más lentamente de lo que predicen los modelos, razón por la cual la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha desplegado a 22 equipos para realizar una investigación de campo.

No obstante, el mandatario estatal llamó a la ciudadanía a denunciar aquellos *tapos* que están impidiendo que los cauces de los ríos tengan un flujo normal.

“Les pido que no tengan piedad para prevenir los riesgos. Si un colaborador mío les dice que no, les reitero que mi indicación es que sí”, sentenció Navarro Quintero para posteriormente pedir a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional que ayuden a actuar contra estos intereses que están afectando a la sociedad.

RECONOCEN LABOR INSTITUCIONAL

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero no dejó pasar la oportunidad de reconocer a todas las instituciones que actualmente están apoyando a las comunidades afectadas por el huracán.

Brindó gran homenaje a la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, quienes afirma, desplegaron su personal de forma inmediata, con una actitud humilde y demostrando gran compromiso con los nayaritas.

Además agradeció a la CONAGUA por poner a disposición de la autoridad estatal pipas de 10 mil litros, generadores, plantas potabilizadoras, maquinaria pesada y camiones que ayudaron a las comunidades afectadas.

Y reiteró su agradecimiento a toda la ciudadanía por su solidaridad mostrada y su compromiso con la recaudación: “En Nayarit hay héroes anónimos que han hecho que nuestro estado siga de pie. La infraestructura se sigue construyendo, Nayarit es el quinto lugar nacional en generación de empleos formales, el primer estado en aumento de la recaudación”.

SIGUE EN PIE EL MUNDIAL DE PARACAIDISMO ACUÁTICO

Al tomar la palabra, el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que desde 48 horas antes del impacto del huracán, la dependencia que encabeza realizó labores preventivas. En Sayulita, atendieron directamente las necesidades en las zonas donde hubo desbordamientos y se proporcionó acciones de fumigación para evitar el riesgo de enfermedades.

Sin embargo, las autoridades turísticas mostraron mayor atención a la Isla de Mexcaltitán, en Santiago Ixcuintla. La razón es que el próximo 17 de noviembre se celebrará el Campeonato Mundial de *Swooping* Paracaidismo Acuático, por lo que el gobernador instruyó que se respete la fecha y se redoblen las labores de restauración en el Pueblo Mágico.

RESTABLECEN RED ELÉCTRICA

La plantilla de la Comisión Federal de Electricidad en Nayarit pasó de 700 trabajadores a más de 2 mil ante la emergencia por Roslyn. La red eléctrica estaba caída en su totalidad en muchos tramos carreteros, por lo que la paraestatal reforzó su labor en la entidad para atender a las más de 168 mil familias que quedaron en las penumbras. Actualmente el restablecimiento del suministro eléctrico está por encima del 80 por ciento.

“Gracias a su esfuerzo, vamos a restaurar en tiempo récord la totalidad de la red eléctrica. Para quienes se rien del nacionalismo, pregúntense en cuanto tiempo habría ocurrido con empresas privadas”, sentenció Miguel Ángel Navarro.

¡TODAS LAS CASAS VAN A TENER LÁMINAS!

Consciente de la necesidad urgente que presentan algunas comunidades, el gobierno estatal ha comenzado con los trámites de levantamiento para apoyar con recurso propio a quienes requieran algún techo para su hogar.

“Vamos a adquirir, de hoy a mañana, 25 mil láminas para comenzar inmediatamente con la



reconstrucción de hogares. Hemos contratado el catamarán social de Aguamilpa y la Secretaría de Marina ha puesto a disposición otra embarcación para transportar ayuda a Mexcaltitán”, informó Miguel Ángel Navarro.

El mandatario estatal lamentó que en estos días muchas familias nayarita tienen como techo el cielo y como cama el suelo, por lo que también se han adquirido un total de 10 mil colchones. Sin embargo, la solidaridad no se limitará a la recaudación estatal, la Cámara de Diputados ha anunciado la donación de 20 mil láminas más, así como de hasta ocho mil colchones.

GARANTIZAN TRANSPARENCIA EN APOYOS

Por otra parte, el gobernador de Nayarit adelantó la creación de una bodega de asistencia social para transparentar los apoyos, además de informar que ha girado instrucciones para que estas despensas sean entregadas casa por casa por la autoridad estatal.

“Hemos adquirido alrededor de 8 mil despensas, que empezamos a otorgar desde el domingo. Nos coordinaremos con los municipios para su entrega; a través de la Secretaría del Bienestar, el Presidente de la República y el Secretario de Gobernación nos regalaron 10 mil más. Con todo respeto, no estamos dejando las despensas a los líderes comunitarios. Estamos yendo casa por casa para entregar lo que cada familia requiere”, señaló el gobernador quien dejó en claro que los nayaritas ya no quieren intermediarios para recibir sus apoyos.

ANUNCIAN APOYOS PARA PESCADORES Y AGRICULTORES

La comunidad pesquera y el campo nayarita también sufrieron graves afectaciones tras el paso del huracán Roslyn en la entidad. Ante esta situación, las autoridades estatales anunciaron que se buscarán tener disponibles 150 motores y 200 lanchas para asistir a los pescadores.

Además, el gobernador Miguel Ángel Navarro ha instruido a la Secretaría de Agricultura y al de Desarrollo Sustentable la compra de seguros: “Las tierras ya estaban listas para la siguiente temporada, pero el huracán se llevó sembradíos como el plátano y el mango, además de otro tipo de cultivos”.

“NO PEDIREMOS PRÉSTAMOS”

En la racha final de su conferencia semanal, el gobernador de Nayarit destacó que tras su visita a las distintas comunidades afectadas, la mayor parte de ellas señalaban que nunca habían vivido un huracán tan fuerte.

El sentir del pueblo ha llevado al mandatario a pedir al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, favorecer a Nayarit en el próximo presupuesto de egresos de la federación, por lo que ahora se hará frente a la emergencia solo con la recaudación estatal: “No pediremos adelantos del presupuesto, ni préstamos que son un espejismo. Lo que sí he pedido es que la recaudación tenga una eficiencia máxima”.

Por el momento, los secretarías de Economía y Desarrollo Social a nivel local tienen la encomienda de acudir a Boca de Camichín, Las Islitas y otras zonas económicas afectadas. Asimismo ya se ha solicitado la adquisición de tres nuevos camiones de bomberos. Además, informó el gobernador que a partir de mañana inicia la licitación de la última parte del Hospital de la Mujer y de 90 clínicas más, mientras se mantienen las labores de rehabilitación de infraestructura dañada en salud y educación.

“Tenemos que volver a desazolver y despalizar; debemos comprar nuestra propia maquinaria, y debemos preparar a nuestra gente para poder hacerlo (...) estamos esperando la declaración como zona de desastre para obtener fondos federales. Pero a Nayarit, como una cuestión de amor propio, lo tenemos que levantar en 15 días, entre nosotros, y con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, que hoy se visten de Nayarit”, puntualizó Miguel Ángel Navarro.

Sentencia el gobernador Navarro

Impediremos lucro y robos con la ayuda

■ “El agua casa a casa, las despensas casa a casa, las láminas casa a casa, la gente está cansada del intermediarismo, ya no lo quiere, las experiencias fueron ingratas”, dijo el mandatario estatal

Oscar Gil

Para evitar acumulaciones indebidas en domicilios particulares, robo hormiga, saqueos y hasta protagonismos, los apoyos a la zona de desastre se harán casa por casa a través de una estructura especial del propio gobierno del estado, informó en su tradicional conferencia de prensa el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

“Hicimos un diagnóstico muy puntual, qué era lo prioritario, antes del huracán la prevención, y nos sumamos las instituciones federales y del estado en una sola, y empezamos a comunicar y empezamos a pedir a la población que se desplazara y todos como uno solo estuvimos ayudando; pusimos albergues, la Marina y el Ejército tienen toda la disposición y el equipo y a nosotros nos tocó poner la comida, lo importante que la población no se quedara sin comer; en el caso particular de la Guardia Nacional, a quienes agradezco concurrente con la policía estatal estuviera haciendo rondines para evitar cualquier tipo de saqueo, cualquier tipo de robo dentro de las comunidades”, señaló.

Explicó el mandatario que “en todas las comunidades a las que he ido no me han manifestado hasta ahorita robos. Instruyo para que tengamos de manera inmediata una estructura administrativa de carácter social sin liderazgos, carácter social con derecho social, pero sin liderazgos sociales; el agua casa a casa,

las despensas casa a casa, las láminas casa a casa, la gente está cansada del intermediarismo, ya no lo quiere, las experiencias fueron ingratas; pasaron los siniestros y había gente que tenía cientos si no es que miles de despensas acumuladas en sus bodegas, que no eran utilizadas en el momento oportuno y de manera correcta entonces la gente hoy en día ha acumulado una gran experiencia y eso es en lo que me preocupo ahora que tengo la responsabilidad”.

Durante el desarrollo de esta rueda de prensa el Ejecutivo estatal enlistó daños que se han supervisado los distintos materiales que se han estado entregando, entre los que destacan 25 mil láminas térmicas y colchones, que en su mayoría fueron etiquetados para la isla de Mexcaltitán, que fue la más afectada.

“¿Qué fue lo que observé? Observé caída de la redes de telefonía y muchísimos, miles de árboles en cualquier parte totalmente arrancados de raíz. Se hizo una comunicación con el Presidente y con el secretario de Gobernación, y posteriormente con el director general de la CFE, Manuel Bartlett, y pasaron de 700 trabajadores que tiene la CFE en el estado a mil 500, y ahorita a más de 2 mil. La expectativa que se levantara la red eléctrica por arriba de un mes, ahorita se va a levantar, gracias al esfuerzo de ellos, por eso los que se rien de nacionalismo, es digno que lo reflexionen, estarían diciéndonos, si fuera todo redes privadas cuánto nos iba costar y en qué momento iban a servir, esto es la diferencia; priorizamos entonces el levantamiento de la red eléctrica”, expresó.

Exigió que no simulemos “el día de hoy estaremos adquiriendo 25 mil láminas, 25 mil láminas térmicas para que de inmediato ya se están distribuyendo por todo el estado de una manera estratégica como lo hemos venido haciendo. Ya llegamos a acuerdos con el INAH de que será una lámina que será una teja simulada, todas serán color rojas en el estado o color ladrillo, pero empezamos de ya”.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado el señor **UNO RAMIREZ LOPEZ** , quien falleció el día 31 de Agosto del año 1995, siendo de estado civil casado con la señora Claudia MARGARITA CORONA GALLADO, sus hijos MANUEL ALEJANDRO y JUAN ANTONIO ambos de apellidos RAMIREZ CORONA y sus padres fueron JACINTO RAMÍREZ ALTAMIRANO y MAXIMILIANA LÓPEZ RODRÍGUEZ (ambos finados), A petición del señor JACINTO RAMIREZ LOPEZ, en su calidad de apoderado de los CC . CLAUDIA MARGARITA CORONA GALLARDO, MANUEL ALEJANDRO y JUAN ANTONIO ambos de apellidos RAMIREZ CORONA como consta en el Instrumento Publico Numero 18,860, Tomo 59, Libro VII, de fecha 31 de Julio del año 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del Lic. David Horacio Salas Stephens Notario # 1 de la Quinta demarcación Notarial.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 5 DE OCTUBRE DEL 2022



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



IDENTIFICA, PREVIENE Y DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

!Es importante empezar por la prevención: mantén siempre un diálogo abierto con tus hijas e hijos. Proteger a las niñas, niños y adolescentes es tarea de todos.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** denuncia anónima.



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



En el parque del maestro

Hoy, exámenes gratuitos de VIH

■ Además se aplicarán también pruebas de sífilis y hepatitis tipo C y los resultados se entregan en menos de 5 minutos, informó Mara Rojo presidenta de la asociación civil La Casa de las Muñecas Tiresias

Fernando Ulloa Pérez

Hoy viernes a partir de las 16:00 horas en el Parque del Maestro, que se localiza a un costado del monumento a la Hermana Agua, se realizarán pruebas gratis de virus de inmunodeficiencia humana (VIH), informó Mara Rojo, presidenta de la asociación civil La Casa

de las Muñecas Tiresias. Explicó que el costo de este tipo de exámenes en los laboratorios clínicos van de 350 a 600 pesos y tardan en entregar los resultados hasta 24 horas. Dijo que además del examen del VIH se estarán aplicando exámenes de sífilis y hepatitis tipo C y los resultados se entregan en menos de 5 minutos. Aseguró que en caso de que un ciudadano resulte positivo a alguna de las enfermedades antes señaladas, éste se canaliza de manera inmediata a una clínica de la ciudad donde recibirá el tratamiento correspondiente. Puntualizó que en vísperas del Día de los Santos Inocentes y el Día de Muertos, quienes deseen acudir a realizarse las pruebas del VIH lo pueden hacer disfrazados.

Trabajan intenso en rehabilitación de Mexcaltitán

Sí habrá campeonato mundial de paracaidismo acuático

■ Confirma la Secretaría de Turismo que sigue en pie para el 17 de noviembre este evento de talla internacional, que tendrá como sede la mitica Isla que resultó dañada por el huracán Roslyn

Óscar Gil

A pesar de los daños y las adversidades que dejó a su paso el huracán Roslyn, Nayarit y en particular la Isla de Mexcaltitán están de pie, por lo que compromisos adquiridos como el Campeonato Internacional Swooping Paracaidismo Acuático, que está agendado para el 17 de noviembre se mantiene firme, confirmó el secretario de Turismo, Juan Enrique del Real Tostado.

En conferencia de prensa, el funcionario destacó: “Este evento es para mostrar las bellezas de Nayarit y la decisión del gobernador fue que el evento no parara, que la fecha del 17 de noviembre siguiera en curso; recibimos llamada del organizador, igual de gobierno federal, sobre si movíamos la fecha, y la instrucción del gobernador fue que no se

mueve nada y para el día 17 tiene que estar Mexcaltitán en condiciones, y para ello se trabaja arduamente”. En la isla de Mexcaltitán se han acelerado las tareas de limpieza, señalización y urbanización integral para que ofrezca su mejor rostro al mundo: “Hoy me mandaron mensaje los organizadores para mencionar que es la primera ocasión que le toca ver que no se mueve una fecha de un evento internacional, que van a hacer que el evento sea muy mediático, que van a mostrar el antes y el después de Mexcaltitán y como en un lapso de 20 días un ícono de México se pudo levantar y que no se dio marcha atrás en situaciones que son para que exista una gran derrama económica y un gran crecimiento para las comunidades”.

Por ahora la prioridad son las viviendas

Prepara el Registro Civil plan para reponer documentos

■ “Tenemos identificados ya que Tecuala, Rosamorada y Huajicori, son los municipios afectados por la falta de energía eléctrica, en ese sentido, nos están apoyando en la atención municipios aledaños como lo son Acaponeta, en el caso de Tecuala y Huajicori, y Tuxpan, Santiago y Ruiz en el caso de Rosamorada

Óscar Gil

Un aumento en la carga de trabajo, por solicitudes y reposición de documentos vendrá en los municipios afectados por el huracán Roslyn, una vez que las familias afectados regresen a sus hogares y establezcan sus actividades cotidianas, consideró el titular de la Dirección Estatal del Registro Civil Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano.

Asimismo dijo que la dependencia a su cargo canaliza y presta atención a quienes perdieron sus registros entre el lodo y el agua, ya que la mayoría de las localidades de la zona norte del estado aún permanecen sin energía eléctrica.

“Nosotros tenemos identificados a Tecuala, Rosamorada y Huajicori que son los municipios afectados por la falta de energía eléctrica, en ese sentido, nos están apoyando en la atención los municipios aledaños como lo son Acaponeta, en el caso de Tecuala y Huajicori, y Tuxpan, Santiago y Ruiz, en el caso de Rosamorada”.

Hasta el momento no

es relevante el número de solicitudes de reposición, la razón, explica el funcionario, es porque las personas están enfocadas en restaurar sus viviendas y ya se preparan los módulos de registro civil itinerantes: “Estaremos participando de manera directa para reponer los documentos que pudieran haber sido extraviados durante este lamentable suceso, así que estaremos puestos para llevar alguna brigada especial, la intención de nosotros es en este momento estar apoyando a la distancia, ahorita el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está encabezando las labores de restauración de todas estas zonas afectadas, él ya dio la instrucción que esto tiene que volver a operar de manera inmediata, entonces las instituciones y dependencias encargadas estarán dando la información precisa y una vez que baje todo este enfoque particular en las cuestiones más prioritarias como es la vivienda y los enseres domésticos, una vez pasado eso nosotros acudiremos para apoyarles en la restitución de documentos”.



Contra la influenza

Realizan campaña de vacunación en el Poder Judicial

■ A esta jornada de vacunación se sumaron familiares de los trabajadores y usuarios que asistían a la realización de algún trámite

asistían a la realización de algún trámite. La jornada inició a las 8 de la mañana en el Centro Regional y concluyó a las 3 de la tarde en el edificio de la avenida México, con un total de 500 dosis aplicadas.



Redacción

Como parte del fomento a la salud, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, gestionó una jornada de vacunación en beneficio del personal judicial y administrativo que labora en esta institución.

Las áreas visitadas por el personal de salud del estado de Nayarit fueron el Centro Regional de Justicia Penal, los Juzgados que alberga el edificio de la avenida México y el edificio sede del Poder Judicial, situado por avenida Zacatecas esquina con Juárez, donde las largas filas no se hicieron esperar por los interesados para recibir dosis de influenza, neumococo y hepatitis.

Cabe resaltar que a esta jornada de vacunación se sumaron familiares de los trabajadores y usuarios que

EDICTO

JULIO CESAR GONZALEZ PEDROZA
DEMANDADO
POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO

Dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 269/2019 promovido por CARLOS RODRIGUEZ ROBLES en su carácter de cesionario de derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en contra de JULIO CESAR GONZALEZ PEDROZA y MARIA AURORA NARES GONZALES recayó un auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintidós que a la letra dice:

Por recibido el escrito presentado por Carlos Rodríguez Robles, en su carácter de cesionario de derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), administrada y representada a su vez por "PENDULUM", parte actora en el presente juicio, y como lo solicita, se le tiene en tiempo y forma interponiendo Recurso de Apelación en contra del auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, recurso que se le admite en el EFECTO DEVOLUTIVO de conformidad con lo que disponen los artículos 637, 641, 643 y 645 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señalando la totalidad de las constancias que se van a remitir al Tribunal de Alzada, para la substanciación del Recurso interpuesto

Tepic, Nayarit; _____ de _____ del dos mil veintidós.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

—PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVIENTE

PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 302/2019

MARIA GUADALUPE ELISA GARCIA
SE IGNORA DOMICILIO.

POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE NUMERO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO INDICADO, DERIVADO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO GABRIEL AGUILAR ORTEGA, EN SU CONTRA, RECAYÓ UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, QUE A LA LETRA DICE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. LA PARTE ACTORA FRANCISCO GABRIEL AGUILAR ORTEGA, NO ACREDITÓ LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDADA MARIA GUADALUPE ELISA GARCIA, NO COMPARECIÓ A JUICIO, EN CONSECUENCIA SEGUNDO, SE ABSUELVE A MARIA GUADALUPE ELISA GARCIA, DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS POR FRANCISCO GABRIEL AGUILAR ORTEGA, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN ESTA RESOLUCIÓN TERCERO, HAGASELE SABER A LAS PARTES QUE TIENEN DERECHO PARA INCONFORMARSE CON ESTE RESOLUCIÓN INTERPONIENDO EL RECURSO DE APELACIÓN, DERECHO QUE PODRÁN HACER VALER EN UN TÉRMINO DE NUEVE DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LEGALES LA NOTIFICACIÓN QUE SE PRACTIQUE. NOTIFÍQUESE ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA EL LICENCIADO ROBERTO REYES GUERRERO, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE EL LICENCIADO RAFAEL LEDEZMA AGUILAR, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE ACTUA Y DA FE.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCÍA.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICATION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDO CIVIL

El estado libre de enfermedades gastrointestinales y de la piel

Controlados riesgos epidemiológicos: Salud

■ Una vez que fueron activados los protocolos a nivel nacional, coordinados por el Consejo Nacional de Protección de Riesgos Epidemiológicos, no hay brote alguno de enfermedades como consecuencia de las inundaciones y encharcamientos, dijo el secretario de Salud en Nayarit, José Francisco Munguía Pérez



controlada, ahorita tenemos un reporte de cero incidencias”, abundó.

Sobre el riesgo de un repunte de Covid precisó: “No, esta vez tengo que referir que son cuatro casos por semana los que tenemos en el estado, con esto no estoy diciendo que no existan las posibilidades, puede repuntar. La pregunta es que puede unirse también a la influenza, ahí sí quisiéramos que nos hicieran favor que la gente vaya a vacunarse contra la influenza”.

Óscar Gil
Confirma el secretario de Salud en Nayarit, José Francisco Munguía Pérez que una vez que fueron activados los protocolos a nivel nacional, coordinados por el Consejo Nacional de Protección de Riesgos Epidemiológicos, no hay brote alguno de enfermedades como consecuencia de las inundaciones y

encharcamientos que dejó a su paso el huracán Roslyn.

“No hay ningún brote ahorita me acaban de informar el último corte. Para que esté la gente tranquila, están las brigadas de vectores, todas las que tenemos en el estado, más dos que nos llegaron de refuerzo, es una zona muy amplia y tienen que ajustarse a protocolos muy estrictos; toda la cuestión epidemiológica está

El Congreso se suma a 12 Cámaras de Diputados que votan a favor

Avala legislatura de Nayarit reforma sobre la Guardia Nacional

■ La minuta destaca que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a fiscalización y rendición de cuentas para evitar cualquier perjuicio; también el Ejecutivo Federal informará al Congreso de la Unión sobre los indicadores cuantificables y verificables para conocer los resultados en materia de seguridad pública



Una más de las acciones que prevé la reforma constitucional, es la creación de un fondo destinado a los estados y municipios en materia de seguridad, recurso que permitirá tener mayor presencia de elementos de seguridad en las comunidades más apartadas, además que las entidades federativas que tengan los mejores resultados en seguridad se incentivarán con un porcentaje más del recurso del fondo creado.

La reforma constitucional en seguridad pública ha sido avalada por 13 Congresos locales del país, los cuales son: Nayarit, Oaxaca, Campeche, Sinaloa, Ciudad de México, Chiapas, Tabasco, Baja California, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Quintana Roo y Michoacán.

En la misma Sesión Pública Ordinaria, las y los legisladores dieron su voto afirmativo al acuerdo que autoriza prórroga de 15 días naturales a seis ayuntamientos para que presenten su Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre de este año; asimismo aprobaron el acuerdo para reprogramar el calendario de comparecencias de los funcionarios estatales sobre el análisis del primer informe de gobierno, ello por las afectaciones ocasionadas por el Huracán Roslyn en la zona norte de Nayarit.

De igual manera en la minuta se destaca que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a fiscalización y rendición de cuentas para evitar cualquier perjuicio; también el Ejecutivo Federal informará al Congreso de la Unión sobre los indicadores cuantificables y verificables para conocer los resultados en materia de seguridad pública y que el actuar de las Fuerzas Armadas sea respetando los derechos humanos, las comunidades indígenas y afromexicanas.



Redacción
Con 24 votos a favor, cinco en contra y una abstención, la Trigésima Tercera Legislatura de Nayarit, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, en Sesión Pública Ordinaria avalaron la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional.

Al avalar la minuta proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, el Congreso de Nayarit se suma a 12 congresos estatales que votaron a favor de dicha reforma.

La minuta aprobada establece que las Fuerzas Armadas podrán participar en labores de seguridad pública hasta el año 2028, sólo cuando sea absolutamente necesario participará de forma eventual y que sus labores de apoyo a las instituciones de seguridad pública sean en auxilio, todo apegado a derecho.

Entregados a particulares

Recupera gobierno decenas de terrenos: Camarena Morales

■ El coordinador jurídico del Despacho del Ejecutivo explicó que se lograron recuperar en Tepic 14 predios que delimitan en la Ciudad de la Salud y donde el gobierno del estado planea construir la Ciudad del Gobierno

Fernando Ulloa Pérez

El coordinador jurídico del Despacho del Ejecutivo, José Gabriel Camarena Morales, dio a conocer que en lo que va del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero se han logrado recuperar diversas propiedades que habían sido entregadas en comodato a particulares por anteriores administraciones estatales.

Mencionó que se recuperaron bienes que se localizan en los municipios de Tepic, Ixtlán del Río, Bahía de Banderas y Compostela.

Aseveró que recientemente se recobraron en Tepic 14 predios que limitan con la Ciudad de la Salud y donde el gobierno del estado planea construir la Ciudad del Gobierno “para dignificar el servicio público”.

Sin precisar nombres, Gabriel Camarena dijo que apenas la semana pasada la Fiscalía General del estado

realizó un gran operativo para recuperar diversas propiedades que estaban en poder de particulares.

Detalló que en años anteriores el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM) recibió de parte de una administración estatal varias hectáreas de terreno para que los trabajadores adheridos al sindicato construyeran sus viviendas, pero la líder sindical les vendió los terrenos a sus agremiados: “Fíjense la dicotomía, el gobierno del estado dona gratuitamente al SUTSEM terrenos para que se los den a su trabajadores, pero el SUTSEM se los vende, díganme ustedes si eso no es perverso y son alrededor de 200 terrenos los que el SUTSEM tiene en su poder, pero el gobierno del estado respetará esos acuerdos”.

A pesar de que no generó destrozos considerables

Huracán Roslyn ahuyentó turismo en San Blas

■ “El huracán Roslyn por San Blas no pasó a mayores, pero trajo como consecuencia que disminuyera el número de visitantes al puerto, esperamos que muy pronto nos recuperemos si no entraremos en una grave crisis económica”, dice Luis Gerardo Torres operador de taxi colectivo.

Fernando Ulloa Pérez

Habitantes del municipio de San Blas declararon que el paso del huracán Roslyn no generó daños materiales mayores, sin embargo, los visitantes han dejado de ser frecuentes y ello afecta la economía del histórico puerto.

Explicaron que la madrugada del domingo 23 de octubre los fuertes vientos se perfilaron hacia la costa del municipio de Santiago Ixcuintla: “En San Blas casi no hubo lluvias, casi no hubo destrozos, pero sí se fue la luz y nos quedamos sin Internet, pero a pesar de ello los servicios se lograron restablecer en menos de veinticuatro horas, además no hubo personas lesionadas ni fallecidas”, aseveró la señora Alejandrina González.

Por su parte Luis Gerardo Torres Rodríguez, quien es chofer de un taxi colectivo que cubre la ruta Tepic-San Blas, dijo que los efectos del huracán Roslyn sólo dejaron baches en las carreteras que conducen al puerto: “Además del derrumbe de

varios árboles que por un momento impidieron la circulación vehicular hacia San Blas, no pasó a mayores pero esta situación trajo como consecuencia que disminuyera el número de visitantes al puerto, han pasado pocos días después del huracán Roslyn y ya estamos sintiendo la ausencia de turistas en el municipio de San Blas, esperamos que muy pronto nos recuperemos si no entraremos en una grave crisis económica”.

Finalmente, otro habitante de San Blas, el señor Raúl Lomelí Rubio, hombre de más de 60 años de edad, dio a conocer que hace 20 años a él le tocó sentir los efectos del huracán Kenna: “En aquella ocasión los efectos fueron catastróficos, no estábamos preparados para un huracán, hace 20 años las ráfagas de viento del huracán Kenna destruyeron muchas casas”.

Esperan que las condiciones mejoren para el puerto de San Blas y su zona de playa, que los visitantes vuelvan y reactiven la economía.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación las Ciudadanas ROSA MARIA HERNANDEZ FRANCO y GUILLERMO Y PAOLA ambos de apellidos ALVAREZ HERNANDEZ, en su carácter de Cónyuge Supérstite y descendientes Directos en Primer Grado, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes del extinto PANTALEON ALVAREZ VARGAS quien falleció con fecha 22 (veintidós) de Junio del 2022 (dos mil veintidós). Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 25,221 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO LIBRO VI SEXTO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT: OCTUBRE 12 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Tepic, Nayarit, 28 de octubre del año 2022.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS SALOME SALAS GALLARDO, también conocido como JESUS SALAS GALLARDO, a solicitud de la señora ROSA MARIA GONZALEZ RIVERA, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en el instrumento 3773 de fecha 4 cuatro de marzo del año 2004, en el cual instituyó Heredera Universal a la Señora ROSA MARIA GONZÁLEZ RIVERA.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 3365 tomo séptimo, libro séptimo, la heredera antes mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento y aceptó la herencia, asimismo la señora ROSA MARIA GONZALEZ RIVERA aceptó el cargo de albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

LIC. LOURDES MONTOYA YERENA
Titular de la Notaría Pública Número 27

NAY/TEP/-III/RH/11994/2018	UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/05411/2016	DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 25 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02873/2017	SEIS BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 20 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/XAL/-III/RH/07204/2017	DOS BILLETES DE \$ 200.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 PESOS MXN, UN TELÉFONO CELULAR DE LA MARCA ZTE, MODELO KIS 11 MAX, E MAIL 966526029992531, UNA TABLET DE COLOR ROJO DE LA MARCA NECNON 8GB, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022

NAY/TEP/-III/RH/08050/2017	DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, UNA BASCULA GRAMERA DE LA MARCA GROBET USA MODELO 50.245, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03345/2017	UN BILLETE DE \$ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07816/2017	CUATRO BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02116/2017	DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, TRES BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04733/2017	UN CELULAR MARCA BLACK BERRY EN COLOR NEGRO CON TINTO, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NAY/TEP/-III/RH/07031/2017	UN BILLETE DE \$ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02903/2017	DIEZ BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04448/2019	UN BILLETE DE \$ 100.00 MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/11503/2017	DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, OCHO BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06079/2017	NUEVE BILLETES DE \$ 200.00 PESOS MXN Y DIECISIETE BILLETES DE \$ 100.00 MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02714/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, (06) SEIS BILLETES DE LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES 02 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS MXN, 01 UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$200.00 PESOS MXN, 2 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$50.00 PESOS MXN Y UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07772/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06165/2019	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 200.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06624/2019	DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/09247/2018	UNA CARTERA DE PIEL SINTETICA EN COLOR NEGRA SIN MARCA, SEIS BILLETES \$ 500.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 MXN, UN BILLETE DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07144/2017	(01) CELULAR DE MARCA SAMSUNG DE COLOR GRIS, CON NÚMERO DE IMEI 352222/07/545124/9, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/08500/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN,Y (05) CINCO BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03113/2017	TRES BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03349/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS M / N, (02) DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS M.N., Y UNA CAMIONETA DE LA MARCA FORD SUB - MARCA EXPEDITION, EN COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, MODELO 2000, CON NÚMERO DE SERIE 1FMPU16LAYLA71766, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022

Se solidariza con familias, lleva apoyos

Recorre presidenta del DIF estatal zonas siniestradas

■ Durante el recorrido fueron más de 4 mil 700 las despensas entregadas, a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastres

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega directa de dotaciones alimentarias y material de limpieza para las familias afectadas por el paso del huracán Roslyn, en las zonas de mayor impacto del municipio de Santiago Ixcuintla, siguiendo la encomienda e indicación del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, de atender con prontitud a las familias que más lo necesiten.

“La preocupación del gobernador es muy grande en tratar de solucionar a la brevedad posible; no podemos esperar a los trámites burocráticos para recibir los apoyos, de tal forma que ahorita, con recursos propios del estado, se están tratando de solucionar los problemas; se han encargado láminas, colchones, enseres que están siendo de suma importancia para cada una de las familias para que esto pueda resolverse a la brevedad posible. Juntos, hagamos que el corazón de Nayarit lata más fuerte y juntos, habremos de salir adelante y habremos de ayudar y apoyar en la reconstrucción del norte del estado”, informó Beatriz Estrada Martínez.

Durante el recorrido fueron más de 4 mil 700 las despensas entregadas, a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastres, también kits de limpieza, pañales y agua embotellada. Además, personal del DIF estatal, en conjunto con el DIF municipal dio atención puntual a las peticiones realizadas por quienes resultaron damnificados en su patrimonio.

La familia de la señora María Asunción Pérez González, de la localidad de San Miguel, fue una de las afectadas y ella agradece por la atención y el trato humano de la doctora Beatriz Estrada Martínez y del equipo del DIF Nayarit: “Ahorita ya nos pasó el miedo, pero gracias a Dios estamos bien, malo que hubiera



pasado otra cosa, pero estamos bien todos aquí en el rancho. Gracias, y que nos siga ayudando si Dios quiere, ojalá y ya no pase más otras cosas. Que no se mortifiquen, que aquí está la esposa del gobernador para que nos apoyen; nos están apoyando y nos da mucho gusto”, señaló.

Las localidades recorridas fueron Santa Cruz de Las Haciendas, Sinaloa, San Andrés, Cañada Grande, Mayorquín, Las Labores, Rancho Nuevo, Higuierita, Campo de los Limones, El Quemado, San Miguel y La Batanga. Acompañando a la titular de la asistencia social en el estado estuvieron el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López y la presidenta del DIF municipal, Teresa Berumen Villegas.

Desde que se dieron las primeras afectaciones por Roslyn, el DIF Nayarit ha trabajado de manera inmediata y permanente entregando despensas, cobijas, colchonetas, agua embotellada, entre otros apoyos, a los DIF municipales y a diferentes dependencias de gobierno, para que se lleven de manera rápida y eficaz a todos los municipios afectados.

El legado de Monserrat Bendimes

Irá la Ley Monse contra protectores de feminicidas

■ Objetivo de la Ley Monse es sancionar a personas que encubran y protejan a los feminicidas, sin importar si son amigos o familiares, menciona Laura Pérez

NotiPress

Con la aprobación en la **Cámara de Diputados** de la **Ley Monse**, se eliminarán las vías de apoyo para **feminicidas**. La iniciativa fue impulsada desde **Veracruz** después del caso de feminicidio de **Montserrat Bendimes Roldán** en 2021.

La Ley Monse fue impulsada por el colectivo feminista **Brujas del Mar** y la diputada local por el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), **Anilú Ingram** en Veracruz. Debido a que Bendimes, falleció después de supuestamente ser golpeada por Marlon “N”, quien era su pareja sentimental y él lograra escapar con ayuda de sus padres.

El 26 de abril de 2022, la diputada federal

por **MORENA**, **Laura Imelda Pérez Segura**, mencionó la urgencia por discutir y aprobar la propuesta para reformar el **artículo 400** del Código Penal Federal. Con lo anterior se añadiría un tercer párrafo estableciendo características para cuando se trate del delito de feminicidio. *“Las excusas absolutorias contenidas en dicho artículo no serán aplicables, haciendo que las y los encubridores, sea cual sea su relación con el imputado, puedan ser acreedores a una pena legal”*, menciona Pérez.

Imelda Pérez, mediante un hilo de **Twitter** informó que con 455 votos a favor, el 25 de octubre de 2022, se aprobó la Ley Monse, *«reforma que elimina las vías de apoyo para los feminicidas»*. En palabras de la funcionaria, *“serán sancionadas las personas que encubran y protejan a los feminicidas, esto sin importar si son amigos o familiares”*.

Pérez Segura añadió *“dimos un paso más en el acceso a la justicia y el combate a la violencia contra las mujeres”*. Finalizó arrojando al colectivo Brujas del mar, a **Olimpia**, mujer que impulsó la Ley Olimpia, a feministas que luchan en la 4T, entre otras cuentas.

E D I C T O

RICARDA RÍOS LEDEZMA.
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **417/2021**, promovido por **RAUL LOMELI RUBIO**, en contra del **RICARDA RÍOS LEDEZMA**, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre del dos mil veintidós, que a sus puntos resolutivos señalan:

R E S U E L V E

PRIMERO. Se declara que la actora **RAUL LOMELI RUBIO** demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado **RICARDA RÍOS LEDEZMA**, no compareció a juicio, por lo que:

SEGUNDO. Se declara la existencia del contrato de promesa de compraventa privado celebrado el **día seis de junio de mil novecientos ochenta**, por **RAÚL LOMELI RUBIO** en su calidad de compradora y **RICARDA RÍOS LEDEZMA** en su calidad de vendedor, respecto del Inmueble ubicado en **calle Tecuala número 154 (hoy 39 B) de la colonia Morelos de esta ciudad.**

TERCERO. Se **condena a RICARDA RÍOS LEDEZMA, a otorgar** la escritura pública definitiva a favor de la actora **RAÚL LOMELÍ RUBIO**, respecto del inmueble ante descrito.

CUARTO. Se **condena** al demandado **RICARDA RÍOS LEDEZMA** al pago de **gastos y costas** que se hayan generado en este juicio, previo incidente que se promueva para su liquidación.

QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ OMAR ARCINIEGA LÓPEZ**, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPIC, NAYARIT; POR Y ANTE LA **SECRETARIO DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA GRECIA VEANNET PARTIDA GARCIA**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit; 26 de octubre de dos mil veintidós.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Cámara de Diputados aprueba reforma

Obligatorio seguridad social para trabajadoras del hogar

■ La Cámara de Diputados aprobó cambios a la ley del IMSS tras años de lucha de las empleadas del hogar organizadas. Al ser inscritas al instituto, contarán con ahorro para una pensión, incapacidades y guarderías, entre otros beneficios

Redacción

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves, y por 486 votos a favor, un paquete de reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) que establece que toda persona que contrate a una trabajadora del hogar tiene la obligación de inscribirla al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El Senado avaló los cambios desde marzo y ahora sólo falta que el Ejecutivo la promulgue.

La reforma adiciona un capítulo a la LSS dedicado a las personas empleadas del hogar, el XI. En el artículo 239-A define quiénes serán consideradas trabajadoras del hogar y contempla tres diferentes modalidades para quienes desempeñan esta labor: de entrada por salida, de planta o de quedada y empleo en diferentes domicilios.

Y el artículo 239-C es el que indica la obligación de la persona empleadora de inscribir a la trabajadora al IMSS. Quien la contrata realiza el trámite de afiliación, aporta su cuota patronal, retiene la cuota de la trabajadora con base en el cálculo que indique la página del instituto y abona ambos montos.

Al contar con seguridad social, pueden acudir a consultas médicas en las clínicas del IMSS y recibir medicamento gratuito ellas y sus familias, pero no es

sólo eso. Tienen los cinco seguros que prevé la LSS, uno de ellos es el seguro de enfermedad y maternidad, por lo que pueden ser internadas o dar a luz en sus hospitales.

Con el seguro de riesgos de trabajo tienen atención médica, fármacos, hospitalización, rehabilitación, prótesis, incapacidad pagada. El seguro de invalidez y vida les garantiza una pensión para la trabajadora en caso de que por un accidente ya no pueda seguir laborando o, si fallece, le deja una pensión a su familia.

Otro de los seguros es el de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Con éste van ahorrando para que, una vez que cumplan la edad y las semanas de cotización requeridas, puedan jubilarse. El quinto seguro es el de guarderías y prestaciones sociales, con él sus hijas e hijos reciben cuidado profesional y alimentación mientras ellas trabajan.

“Este proyecto de dictamen tiene un significado histórico para México”, dijo en tribuna la diputada Angélica Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social. Sienta “las bases normativas para la incorporación de un sector de personas trabajadoras que históricamente habían sido discriminadas e invisibilizadas para la ley y que representan alrededor de 2.2 millones (de personas)”.

De Estados Unidos y otros países occidentales

Rusia amenazó en la ONU con destruir los satélites comerciales

■ Konstantin Vorontsov, funcionario de Asuntos Exteriores del Kremlin, expuso la ira de Putin por la ayuda que recibe Ucrania para defenderse de la invasión. Aunque no mencionó empresas, la referencia apunta a Starlink, de Elon Musk

Redacción

Un alto cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso afirmó que los satélites comerciales de Estados Unidos y sus aliados podrían convertirse en objetivos legítimos para Rusia si se vieran involucrados en la guerra en Ucrania.

Rusia, que en 1957 lanzó al espacio el Sputnik 1, el primer satélite fabricado por el hombre, y que en 1961 envió el primer hombre en el espacio exterior, tiene una importante capacidad ofensiva espacial, al igual que Estados Unidos y China. En 2021, Rusia lanzó un misil antisatélite para destruir uno de sus propios satélites.

Konstantin Vorontsov, subdirector del departamento de no proliferación y control de armas del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, dijo ante las Naciones Unidas que Estados Unidos y sus aliados están tratando de utilizar el espacio para imponer el dominio occidental.

leyendo de unas notas, Vorontsov dijo que el uso de satélites occidentales para ayudar a la campaña bélica ucraniano es “una tendencia extremadamente peligrosa”.

“Las infraestructuras casi civiles pueden ser un objetivo legítimo para un ataque de represalia”, dijo Vorontsov ante la Primera Comisión de las Naciones Unidas, y añadió que el uso de esos satélites por parte de Occidente para apoyar a Ucrania es “provocador”.

“Estamos hablando de la participación de componentes de la infraestructura espacial civil, incluso comercial, por parte de Estados Unidos y sus aliados en conflictos armados”, dijo Vorontsov ante las Naciones Unidas.

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente **112/2009** promovido por **NICOLAS ARELLANO LOPEZ** en contra de **EUFROCINA OYUQUI LANGARICA CURIEL**, se ordena el remate **EN PRIMERA ALMONEDA**, señalándose para tal efecto **las 10:30 HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2022**, respecto del bien inmueble consistente **EN LA FINCA URBANA en Avenida Flores Magón número 562 colonia Ojo de Agua, de esta Ciudad, edificada sobre el lote número 23, manzana A 12, con una superficie de 185.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al: Noreste 34.86 metros cuadrados con lote número 13; al Noroeste 4.67 metros con avenida flores Magón; al suroeste 34.90 metros cuadrados con lote número 12 y al sureste 3.00 metros cuadrados, más 2.90 metros con lotes 3 y 4, a nombre de la demandada EUFROCINA OYUQUI LANGARICA CURIEL**. Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito que, que asciende a la cantidad de **\$640,295.00** (seiscientos cuarenta mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). Se tiene como postura legal asciende a la cantidad de **\$426,863.33 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, Cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la audiencia de remate.

AT E N T A M E N T E:
TEPIC, NAYARIT; A 11 DE OCTUBRE DE 2022.

LICENCIADA CAROLINA FLORES ROMERO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DENTRO DE NUEVE DÍAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN CUANDO MENOS 7 DÍAS HÁBILES, Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXPEDIENTE No. 490/2021 RAMO FAMILIAR

C. Francisco Gutiérrez Segura.
PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar** expediente número **490/2021**, promovido por Maribel Trujillo Vergara, en contra de usted, **recayó un auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno**, en el cual se ordena **emplazarle a juicio**, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que conteste la demanda y en su caso manifieste su conformidad o no con la propuesta realizada por la parte actora, **apercibido** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

AT E N T A M E N T E
LAS VARAS, NAYARIT; A 06 DE OCTUBRE DE 2022

LICENCIADA TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Refrenda gobierno compromiso

Avanza mecanismo de preliberación y amnistía encarcelados injustamente

■ Del 1 de julio al 26 de octubre de 2022, se reportan 3 mil 194 preliberaciones y 165 amnistías, lo que significa un **total de 3 mil 359 personas que recuperaron su libertad**

Redacción

Del 16 de septiembre al 22 de octubre, 674 personas obtuvieron su libertad tras permanecer en centros penitenciarios federales y estatales; de este total, 645 se ampararon bajo el mecanismo de preliberación, informó la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Cumplieron con los requisitos de ley para **ser sujetos de liberación 33 mujeres, 22 adultos mayores, 114 personas con enfermedades crónico-degenerativas, 12 indígenas y 464 personas.**

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la SSPC mencionó que “se trata, en la mayoría de los casos, de personas humildes que no cometieron delitos graves, pero que permanecen reclusas porque no pudieron pagar un abogado o les faltó un traductor o han enfrentado adversidades”.

A través de la Ley de Amnistía, se sumaron 29 personas, de los cuales 20 tenían escasos recursos económicos, dos mujeres, dos indígenas, dos personas con discapacidad, dos víctimas de intimidación y una víctima de discriminación, refirió.

Del 1 de julio al 26 de octubre de 2022, se reportan 3 mil 194 preliberaciones y 165 amnistías, lo que significa un **total de 3 mil 359 personas que recuperaron su libertad.**

Presidente refrenda compromiso de continuar investigación a fondo sobre caso Ayotzinapa

El presidente Andrés Manuel López Obrador refrendó el compromiso del Gobierno de México, a través de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, de continuar con las investigaciones y procesos judiciales derivados de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ocurrida en septiembre de 2014.

“Es un asunto para nosotros fundamental: tenemos que conocer la verdad, aclarar bien lo que sucedió, castigar a los responsables y, lo más importante, saber dónde están los muchachos. (...) Cada vez tenemos más información, no vamos a detener la búsqueda y no vamos a dejar de trabajar”, subrayó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario reiteró que este caso se realiza bajo los principios de cero impunidad y cero corrupción al romper el pacto de silencio que imperó en el sexenio anterior.

A partir de la presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, dijo, se procedió a la detención de servidores públicos civiles y militares, en aras de dar castigo sin excepción a los responsables de la desaparición forzada de los jóvenes y el posterior encubrimiento del delito.

EDICTO REMATE

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintiocho de febrero, catorce de julio y diecinueve de agosto todos de dos mil veintidós, dictados en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por THE BANK OF NEW YORK, MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/00102 ahora CI BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/00102, en contra de FIGUEROA RUIZ PATRICIA radicado en la Secretaría “B”, bajo el número de expediente 1064/2014; EL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordena se efectúe por medio de EDICTOS mediante el proveído antes mencionados que a la letra dice:

En la Ciudad de México a diecinueve de agosto de dos mil veintidós.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de RICARDO ALBERTO LÓPEZ NICOLÁS, apoderado de la parte actora, vistas sus manifestaciones y las constancias de autos de las que se advierte que se encuentra exhibido el avalúo y certificado de libertad de gravámenes en relación al bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria constituida en el contrato base de la acción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, como se solicita para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LA VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS, MANZANA BM4, LOTE 13 (TRECE), DE LA CALLE CIRCUITO SIERRA DE PICACHOS EN EL FRACCIONAMIENTO PUEBLO NUEVO EN XALISCO NAYARIT, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los respectivos edictos, en el Tablero de Avisos de este Juzgado; Boletín Judicial, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y en el periódico “DIARIO IMAGEN”, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y, entre la última y la fecha de remate, igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siendo éste la cantidad de \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que reportó el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, debiendo los postores consignar previamente por lo menos el diez por ciento del valor del inmueble sujeto a remate, en el entendido que el CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES, así como el avalúo deberán estar vigentes el día y hora en que tendrá verificativo la Audiencia de Remate, a efecto de estar en posibilidad de llevarla a cabo.

Ahora bien, toda vez que el inmueble a comento se encuentra fuera de esta Jurisdicción, atento a lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva hacer las publicaciones de los edictos aquí ordenados, en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo, mismos que deberá precisar en el auto de radicación, facultando al C. Juez exhortado para acordar cualquier tipo de promoción necesaria y tendiente a dar cumplimiento a lo aquí ordenado, en el entendido que la publicación de los edictos deberá hacerse en dicha entidad por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles MÁS CINCO DÍAS EN LA RAZÓN DE LA DISTANCIA, entre la última y la fecha de remate, igual plazo, concediéndole un término de TREINTA DÍAS para su diligenciación.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO MAESTRO EN DERECHO HÉCTOR FLORES REYNOSO, ante la C. Secretaria de Acuerdos “B” Licenciada MARIBEL VALENCIA MEDINA que autoriza y da fe.-----

EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. RICARDO E. GOMEZ DONDIEGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA B



80

Años Contigo

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO

DULCES DE LA ROSA

3x2 gratis el de menor precio



DULCES CANDY MANDY

Caramelo cubierto de chocolate 35 gr. a sólo \$7.00

45% DE AHORRO

Hojuelas con chocolate 40 gr. a sólo \$6.00

20% DE AHORRO

DULCES RICOLINO

CHOCOLATE DELI BELL PIACERE 30 gr. x \$7.50

BEBÉS

NIDO KINDER 1+ 1.6 Kg. \$239.00

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.2 Kg. \$285.00

PAÑALES COMODISEC GRANDE O JUMBO 40 pz. \$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO 40 pz. \$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 o 5 40 pz. \$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6 40 pz. \$123.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 o 5 40 pz. \$259.00 c/u

ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA 845 ml. x \$41.00

AZÚCAR PROGRESO 1 Kg. \$26.50

SOPAS KNORR \$15.00

AGUA NATURAL ST. MARÍA 1 L. \$21.00

PAN HORNEADO VARIEDAD Excepto dona y muffin 1 pz. x \$5.50

PALOMITAS CRACKIS 99 gr. \$32.90

LECHE SELLO ROJO 1.8 L. \$1.5 L. x \$7.50

CREMA DE CHOCOLATE Y AVELLANAS DELI BELL 200 gr. x \$32.00

JAMÓN CHIMEX TRADICIONAL DE PAVO 250 gr. \$23.90

PAN BUENO BLANCO, MULTIGRANO O CENTENO 500 gr. x \$35.90

CERVEZA MODELO ESPECIAL O VICTORIA 473 ml. Excepto vickyhelada. \$18.90

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, O STEFANO EN BARRA Excepto clinical y minis 30% DE AHORRO

DESODORANTES ADIDAS O JOVAN 3x2

TODA LA LÍNEA CETAPHIL 40% DE AHORRO

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml. O MFP 50 ml. \$18.90

CREMAS LUBRIDERM Y ENJUAGUES LISTERINE 30% DE AHORRO

JABONES PALMOLIVE NATURALS O NEUTRO BALANCE 150 gr. Excepto packs 25% DE AHORRO

JABONES MANOS QUE CURAN 40% DE AHORRO

TINTES COLORSILK \$31.00

TODA LA LÍNEA SABA 40% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA KOTEX 3x2

SHAMPOO CAPRICE NATURALS 760 ml. \$32.90

SHAMPOO TRESEMME 715 ml. \$56.50

HOGAR

TELA MULTIUSOS EASY SHINE 3 telas x \$21.00

LAVATRASTES AXION 1.1 L. \$42.50

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. Excepto fusión carbón \$23.50

DESECHABLES FACILAND Plato charola #855 / 20 pz. a sólo \$13.50

Vaso Térmico #10 / 20 pz. a sólo \$17.50

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE Girasol 270 hojas 4 rollos a sólo \$18.00

Linnette Soft 285 hojas 12 rollos a sólo \$65.50

LIMPIADOR MAGNOCLOR 3.78 L. x \$29.50

FOTOELECTRÓNICA

PILA KROMICELL AA O AAA 4+3 gratis x \$49.90

PILAS DURACELL 35% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA 45% DE AHORRO

*De venta sólo en algunas sucursales.
*El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

HOGAR
TELA MULTIUSOS
EASY SHINE

3 telas x \$21.00

LIMPIADOR
FABULOSO
1 L. Excepto
fusión carbón

DESECHABLES FACILAND
Plato charola
#855 / 20 pz.
a sólo \$13.50

25% DE AHORRO

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Girasol 270 hojas
4 rollos
a sólo \$18.00

HUESO
FORTY DOG
CARNAZA RES
4 pzs.

\$21.50

LAVATRASTES
AXION
1.1 L.

\$42.50

20% DE AHORRO

SUAVIZANTE
BONY BLUE
Excepto bebé

850 ml. x \$14.50

25% DE AHORRO

SUAVIZANTE
SUAVITEL
850 ml.

\$21.00

DETERGENTE
BLANCA NIEVES
1 Kg o 1 L.

20% DE AHORRO

SUAVIZANTE
BONY BLUE
Excepto bebé

850 ml. x \$14.50

25% DE AHORRO

SUAVIZANTE
SUAVITEL
850 ml.

\$21.00

25% DE AHORRO

LIMPIADOR
MAGNOCLOR

3.78 L. x \$29.50

SERVILLETAS GIRASOL
200 servilletas x \$16.90

DETERGENTE
FUERZA MAX
MULTIUSOS
1.5 Kg. x \$38.50

LIPIADOR
FLASH
1 L.

\$12.50

25% DE AHORRO

TODAS LAS VELADORAS
San Judas
Cono / 1 pz.
a sólo \$10.00

25% DE AHORRO

Virgen Gpe.
1 pz.
a sólo \$39.00

DETERGENTE 1-2-3, PERSIL, VIVA O MAS COLOR *Excepto 415 ml.

25% DE AHORRO

JABONES MANOS QUE CURAN

40% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA SABA

40% DE AHORRO

SHAMPOO
CAPRICE
NATURALS
760 ml.

\$32.90

30% DE AHORRO

SHAMPOO
TRESEMME
715 ml.

\$56.50

35% DE AHORRO

PILA KROMICELL
AA O AAA

4+3 gratis x \$49.90

JABONES PALMOLIVE NATURALS
O NEUTRO BALANCE
150 gr. Excepto packs

25% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA KOTEX

3x2

SHAMPOO
CAPRICE
NATURALS
760 ml.

\$32.90

30% DE AHORRO

SHAMPOO
TRESEMME
715 ml.

\$56.50

35% DE AHORRO

PILA KROMICELL
AA O AAA

4+3 gratis x \$49.90

LÍNEA ORAL-B
Excepto expert
y kids

25% DE AHORRO

JABONES DIAL
Excepto 221 ml.

30% DE AHORRO

25% DE AHORRO

PAÑAL AFFECTIVE
Excepto predoblado

\$129.00

30% DE AHORRO

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO
40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
40 pz.

\$259.00 c/u

PAÑALES BBTIPS
ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

\$123.00

FRISO
GOLD 3
400 gr.

\$123.00

PAÑALES COMODISEC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$129.00 c/u

PAÑALES SUAVELASTIC
GRANDE O JUMBO 40 pz.

\$209.00 c/u

PAÑALES HUGGIES
ULTRA
ETAPA 4 o 5
4